



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 61397/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Dra. Silvana V. Serra solicitando la designación interina en la Asignatura: Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD N° 09/2015 se llamó a concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso;

Que por Resolución del HCD N° 690/2018, se rechazaron las impugnaciones presentadas por el Med. Manuel GARCIA MONTAÑO y se aprobó el Orden de Mérito del concurso mencionado “*ut supra*”;

Que por expediente N° 65279/2018, el Med. Manuel GARCIA MONTAÑO interpuso un Recurso Jerárquico en contra la Resolución HCD N° 690/2018;

Que de acuerdo a la Resolución HCS N° 450/1995 se podrán realizar designaciones interinas mientras se tramiten los recursos y haya caducado el interinato vigente;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta rigurosamente el orden de mérito emitido por el Tribunal en Dictamen del concurso mencionado “*ut supra*”;

Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Med. Agustín Ramiro MIRANDA – Leg. 50965, en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva en Asignatura: Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas; desde el 1 de Abril de 2020 hasta el 30 de Septiembre de 2020 o hasta que se resuelva el concurso de referencia.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.